

# RESUMEN DE LA POLÍTICA DE AYUDA FINANCIERA

920-040 / 08-22

El Saint Francis Health System se dedica a crear comunidades más sanas proporcionando ayuda financiera a las personas que tienen necesidades sanitarias y no tienen seguro, tienen un seguro insuficiente, no son elegibles para un programa gubernamental o no pueden pagar de otra manera. Nuestra misión y pasión es defender a las personas vulnerables y con menos recursos. Este resumen describe la asistencia financiera que existe para ayudar a pagar los servicios médicamente necesarios proporcionados por el Saint Francis Health System de aquellos pacientes que cumplen con ciertos requisitos de ingresos.

## ATENCIÓN GRATUITA Y ATENCIÓN CON DESCUENTO:

Si no tiene seguro o está infraasegurado y tiene ingresos familiares de hasta el 250 % del nivel federal de pobreza, puede optar por recibir un descuento del 100 % de su saldo por servicios hospitalarios elegibles.

- Si no está asegurado o está infraasegurado con ingresos familiares anuales de entre el 250 y el 400 % del nivel federal de pobreza, es posible que tenga derecho a que se le reduzca el saldo por servicios hospitalarios de la siguiente manera:

Ayuda	% del nivel federal de pobreza	Descuento
Atención gratuita	0 % a 250 %	100 %
Atención con descuento	251 % a 300 %	80 %
	301 % a 400 %	70 %

## ELEGIBILIDAD:

Se ofrece ayuda a aquellas personas cuyos ingresos familiares anuales están dentro de las categorías anteriores y reúnen las siguientes condiciones:

- No pueden pagar el saldo de su cuenta,
- cooperaron con todos los intentos de agotar todas las demás opciones de pago; y
- completaron una solicitud de ayuda financiera y proporcionaron documentación de respaldo para verificar sus ingresos.

## TARIFAS QUE SE COBRAN A LOS PACIENTES QUE PUEDEN RECIBIR AYUDA FINANCIERA:

Si tienen derecho a recibir ayuda financiera en virtud de nuestra política de ayuda financiera, no se les exigirá que paguen más que el importe generalmente facturado (AGB, por sus siglas en inglés) a las personas que tienen cobertura para atención de urgencia o médicamente necesaria.

Nunca se le pedirá que haga un pago por adelantado ni otros acuerdos de pago para recibir servicios de urgencia.

## ¿PREPARADO PARA DAR EL SIGUIENTE PASO?

Complete la solicitud y devuélvala en el sobre proporcionado o entréguela en persona a un asesor financiero en el lugar en el que se encuentre en el Saint Francis Hospital para dar por concluida toda la actividad relacionada con la facturación en su cuenta y para evitar acciones de cobro extraordinarias.

La política de ayuda financiera, la solicitud de ayuda financiera y este resumen están disponibles en [saintfrancis.com](http://saintfrancis.com) tanto en inglés como en español. Para recibir una copia gratuita de estos documentos, para obtener ayuda para completar la solicitud o para que estos documentos sean traducidos a un idioma que no está en la lista, póngase en contacto con nuestra oficina de facturación al (918) 502-8000.

*Estos documentos también están a disposición en las áreas de urgencias y de admisiones del hospital, situadas cerca de la entrada principal (siga los carteles de "Admitting" (Admisiones) o "Registration" (Registro)). Habrá un asesor financiero a disposición para responder las preguntas, proporcionar información sobre nuestra política de ayuda financiera y guiarle a través del proceso de solicitud de ayuda financiera. Los asesores financieros también podrán proporcionarle información sobre el porcentaje del importe generalmente facturado (AGB) del sistema sanitario. Cada una de las sedes de las clínicas médicas tienen acceso a la solicitud de ayuda financiera y también pueden ayudarle. También puede obtener respuesta a sus preguntas a través del número de teléfono indicado anteriormente.*

